



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SERVICIO NACIONAL
DE ADUANAS

SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA DE DOCUMENTOS ADUANEROS (VUDA) PARA RECEPCIÓN DE TRÁMITES SE TRASLADARÁ DE EDIFICIO

A partir del lunes 15 de julio, la ventanilla única para la recepción de apelaciones y documentos físicos de trámites aduaneros se trasladará al quinto piso del Edificio Mira (300 metros oeste de la Casa Presidencial en Zapote).

En el caso de realizar esas gestiones de manera digitalizada, la Dirección General de Aduanas tiene a disposición los siguientes correos electrónicos:

Dirección	Correo electrónico
Dirección General de Aduanas	notif-diraduanas@hacienda.go.cr
Dirección de Fiscalización	dirfiscaliza@hacienda.go.cr
Dirección de Gestión de Riesgo	notif-dirriesgo@hacienda.go.cr
Dirección de Normativa	noti-normativa@hacienda.go.cr
Dirección de Gestión Técnica	dirgestecnica@hacienda.go.cr

La documentación dirigida a la Dirección de Fiscalización de esta Dirección General, deberá presentarse en las oficinas de ese órgano fiscalizador ubicadas en la Aduana Central (150 metros al oeste de la Coca Cola en Calle Blancos).

Para más información puede comunicarse al número de teléfono **2539-4496** o al correo electrónico: notif-diraduanas@hacienda.go.cr